



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 3268 DE 2018



REPARTIDO N° 992  
AGOSTO DE 2018

BASILIO MARTINOTE RIEFEL

Se designa a la Escuela N° 53 de la localidad de Sauce Batoví,  
departamento de Tacuarembó

*XLVIIIa. Legislatura*

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

---

Montevideo, 30 de julio de 2018

Señora Presidenta de la Asamblea General  
Doña Lucía Topolansky:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 53 del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) de la localidad de Sauce Batoví del Departamento de Tacuarembó, con el nombre de "Basilio Martinote Rieffel".

El señor Basilio Martinote Rieffel, nació el 14 de junio de 1886. Era hijo de inmigrantes; su padre Martiniano Martinote, era vasco español y su madre Rosalía Rieffel, alemana.

Llegan a Uruguay y se establecen en la zona rural, del poblado de Carpintería cercano a Rincón del Bonete. Cuando se construye la represa, el poblado se traslada a otro lugar y la familia de Basilio Martinote Rieffel se establece en San Gregorio de Polanco.

Allí siendo muy joven, comienza a trabajar como empleado en un almacén. Más tarde se emplea en un saladero en Paysandú, logrando ahorrar dinero lo que le permitió instalar su primer comercio en sociedad con sus hermanos.

En el año 1915, se casa con Universina Texeira da Silva, juntos forman una familia con 8 hijos. Años más tarde el señor Basilio Martinote Rieffel se asocia con su hermano para dedicarse a las actividades agropecuarias.

Fue una persona muy trabajadora y solidaria, muy apreciado por la comunidad, lo cual lo lleva a ser el primer Alcalde de la zona. En el año 1937 fue distinguido por el Gobierno con una medalla de plata, por su participación en el primer Censo Agropecuario Nacional.

La Escuela del lugar comienza a funcionar en el año 1927, en un rancho de terrón ubicado en el terreno del señor Basilio Martinote Rieffel; quién decide donar 2 hectáreas de su propiedad. En el año 1930, debido a diversas circunstancias el local de enseñanza se destruye, pasando a dictarse las clases a la intemperie; por lo que mientras se realiza una nueva construcción, proporciona un depósito de su almacén para no interrumpir dicho dictado.

La propuesta efectuada por familiares del señor Basilio Martinote Rieffel, cuenta con el apoyo de la Dirección de la Escuela N° 53 del Departamento de Tacuarembó, Comisión Fomento, alumnos, ex alumnos, maestros, ex maestros, padres y vecinos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la atención del adjunto proyecto de ley, cuya aprobación se encarece.

Sin otro particular, saluda a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de ese alto Cuerpo, con la mayor consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ  
MARÍA JULIA MUÑOZ

---

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Designase con el nombre "Basilio Martinote Rieffel" a la Escuela N° 53, de la localidad de Sauce Batoví del departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 30 de julio de 2018

MARÍA JULIA MUÑOZ

≠